

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2024/2025
CÓDIGO DE CENTRO	37009969
DENOMINACIÓN	CEPA NICOLÁS MARTÍN SOSA
LOCALIDAD	VITIGUDINO
PROVINCIA	SALAMANCA
COORDINADOR/A	MARIO ÁLVAREZ PRADO



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	
1.1. Contexto socioeducativo	
1.2. Justificación y propósitos del Plan	
2. MARCO CONTEXTUAL.....	
2.1. Análisis de la situación del centro	
2.2. Objetivos del Plan de acción	
2.3. Tareas de temporalización del Plan	
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	
3.1. Organización, gestión y liderazgo	
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
3.3. Desarrollo profesional	
3.4. Procesos de evaluación	
3.5. Contenidos y currículos	
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
3.7. Infraestructura	
3.8. Seguridad y confianza digital	
4. EVALUACIÓN	
4.1. Seguimiento y diagnóstico	
4.2. Evaluación del Plan	
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización	



1. Introducción

1.1. Contexto socioeducativo

El CEPA Nicolás Martín Sosa está ubicado en la localidad de Vitigudino, en Salamanca. Abarca las comarcas de: Abadengo, Arribes del Duero, Campo de Ledesma, Vitigudino y Yeltes. La población más alejada de éste dista más de 50 Km. La infraestructura en comunicaciones es deficiente, con localidades donde la cobertura de telefonía móvil e internet es muy pobre o inexistente.

En el aspecto económico se destaca la baja renta per cápita de la zona, con una tasa de desempleo elevada. La población se dedica mayoritariamente a actividades agrícolas-ganaderas en empresas de carácter familiar. Debido a la amplia tasa de desempleo, muchas economías familiares se complementan y sobreviven gracias a las pensiones que reciben las personas mayores que viven en el hogar.

Respecto a las características de la población, al igual que en otras localidades de ámbito rural, hay una escasa densidad de población. Existe un elevado porcentaje de mayores de 65 años y un pequeño porcentaje de niños. Desafortunadamente, el descenso de la población continúa. De hecho, la comarca de Vitigudino ha perdido la mitad de la población en los últimos 40 años. Los núcleos de población son, en su mayoría, no mayores de 400 habitantes, siendo en torno a diez las localidades que superan esa cifra. Asimismo, la población suele tener un bajo nivel cultural y se caracteriza por tener una escasa participación en la vida socio-comunitaria, cultural, y política de la localidad.

Actualmente el centro cuenta con 4 docentes de carácter itinerante y con 165 alumnos que pertenecen a alguno de los siguientes colectivos:

- Jóvenes que no han obtenido el Graduado de la E.S.O. y que ya no pueden matricularse en los I.E.S. de, por haber agotado el periodo de escolaridad permitido por la ley, también personas que teniendo FP1 o Graduado Escolar desean obtener el Título de Graduado en E.S.O.
- Personas integrantes de asociaciones de mujeres y de otros tipos que buscan actualizar sus conocimientos y dinamizar cultural y socialmente la asociación para participar en la vida socio-comunitaria y cultural del pueblo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Personas que necesitan formarse para acceder a la vida laboral, por razones de trabajo, promoción laboral o sentir la necesidad conocer, manejar y aplicar las nuevas tecnologías de la información en su vida diaria.
- Personas que buscan la alfabetización, consolidación de conocimientos o la actualización de los mismos.

Por otro lado, el centro colabora de forma activa con el ayuntamiento de Vitigudino y mantiene comunicación con el resto de centros educativos de la localidad.

1.2. Justificación y propósitos del Plan

La digitalización tiene un papel fundamental en nuestra sociedad en la actualidad. Este impacto ha llegado al ámbito educativo, y desde hace años, el impulso de la competencia digital ha adquirido un papel de gran relevancia en los entornos educativos.

El desarrollo de la competencia digital es un objetivo que persigue la ley educativa ya que actualmente está considerada como una de las competencias clave de la LOMLOE. Esta engloba “el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo, y para la participación en la sociedad así como la interacción con estas” e “incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales, la seguridad, asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico”.

Con esto en mente, se considera de vital importancia desarrollar este plan digital con el propósito de **formar ciudadanos digitalmente competentes y preparados para la sociedad digitalizada en la que nos encontramos.**

Este objetivo se encuentra amparado por la ley educativa, que destaca la importancia de recoger la estrategia digital del centro dentro del PEC; estrategia que a su vez será analizada, estructurada y puesta en marcha con el desarrollo de este plan. Del mismo modo, se menciona la importancia de promover las TIC en el aula como recursos didácticos para fomentar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

2. Marco contextual

2.1. Análisis de la situación del centro

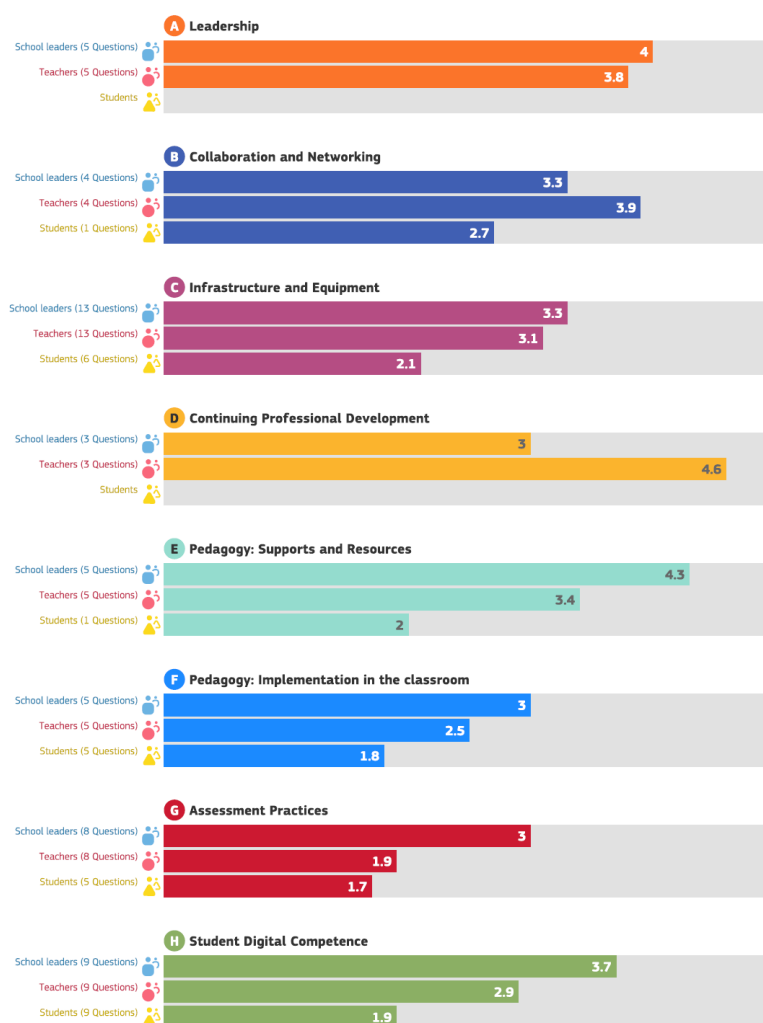
- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Con el fin de evaluar este aspecto, el centro realizó una autoevaluación mediante la herramienta Selfie en el mes de Marzo de 2025. Esa evaluación arrojó los resultados que se muestran en la siguiente captura.



Overview of areas

Average responses for each group (school leaders, teachers and students) for each of the 8 areas.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



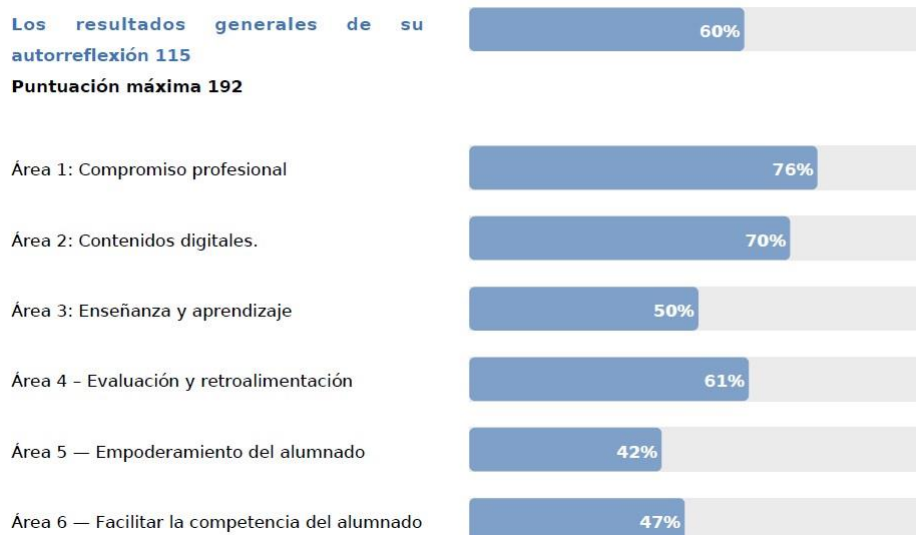
Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Como se puede ver en el resumen de los resultados de Selfie, el centro dispone de un notable margen de mejora en todas las áreas. Si bien los resultados en el área de liderazgo son positivos tanto por parte del equipo directivo como del profesorado, preocupan los datos bajos del alumnado en todas las áreas. Es cierto que estos bajos resultados no sorprenden debido a las características del alumnado del centro pero es sin duda uno de los puntos donde más se ha de incidir. Por otro lado, a pesar de algunos datos positivos del equipo directivo y/o el profesorado en apartados como el desarrollo profesional continuo o pedagogía, se considera que hay bastante camino por recorrer en casi todas las áreas. En definitiva, estos resultados han de ser considerados como el punto de partida del centro en su búsqueda por conseguir sacar el máximo potencial de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Autorreflexión: capacidad digital docente

La capacidad digital docente del profesorado del centro es heterogénea. Para poder evaluar objetivamente este aspecto, todos los docentes del centro realizaron la autoevaluación de la herramienta Selfie for Teachers, cuyos resultados se muestran a continuación.

Resumen de resultados



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Resultados por área

Área 1 - Compromiso profesional



A2



Área 2 - Contenidos digitales



A2



Área 3 - Enseñanza y aprendizaje



A1



Área 4 - Evaluación y retroalimentación



A1



Área 5 - Empoderamiento del alumnado



A1



Área 6 - Facilitar la competencia del alumnado



A1



Resultados por área

Área 1 - Compromiso profesional



B1



Área 2 - Contenidos digitales



B1



Área 3 - Enseñanza y aprendizaje



B1



Área 4 - Evaluación y retroalimentación



A2



Área 5 - Empoderamiento del alumnado



A2



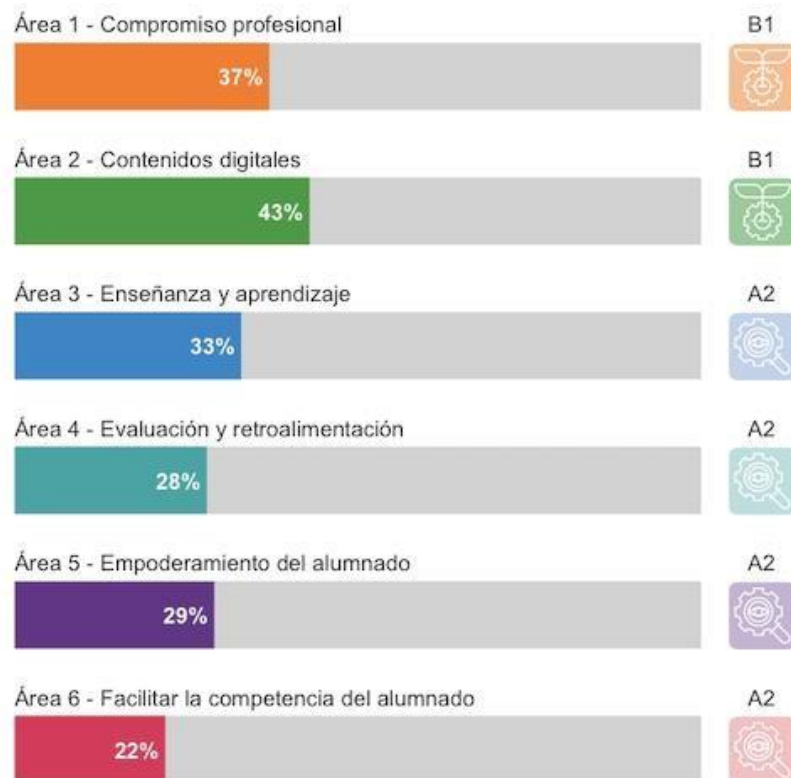
Área 6 - Facilitar la competencia del alumnado



B1



Resultados por área



Los resultados confirman la heterogeneidad del profesorado en su desarrollo de la competencia digital. A pesar de que algunos resultados se puedan considerar aceptables, son preocupantes las bajas puntuaciones presentes en varias áreas. Queda por ello patente la necesidad de seguir impulsando la formación en TIC entre el profesorado para lograr mejorar los datos obtenidos.

- Análisis interno: debilidades y fortalezas



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Para poder realizar un análisis interno con las debilidades y fortalezas del centro se ha elaborado el siguiente DAFO basado en la información recopilada mediante diversas encuestas.

Debilidades	Amenazas
Falta de conexión a internet en muchas de las localidades donde actúa el centro.	Alto porcentaje de rotación del profesorado de un curso al siguiente (50%)
Parte del alumnado poco receptivo a la incorporación de TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje	Formación digital del alumnado baja debido a su perfil sociocultural (edad, entorno rural, etc)
Infraestructura digital insuficiente, con gran parte del material obsoleto	Entorno con poca infraestructura digital que dificulta el uso de las TIC fuera del aula
Añadir Debilidad +	Añadir Amenaza +
Fortalezas	Oportunidades
Buena conexión a internet en la cabecera del centro	Proceso de renovación de los equipos del centro
Profesorado comprometido en el fomento de la competencia digital	Gran oferta de formación en competencia digital a disposición del profesorado
Formación enfocada al desarrollo de la competencia digital del profesorado desde hace varios cursos	Equipo directivo comprometido con la implantación y el uso efectivo de las TIC en el aula
Añadir Fortaleza +	Añadir Oportunidad +

A la hora de desarrollar el DAFO se han considerado los siguientes ámbitos:

- Infraestructura tecnológica del centro

El centro ha llevado un proceso de renovación completa en los últimos años que acaba de finalizar. Dentro del proceso de renovación impulsado por el equipo directivo, el centro ha sido dotado durante estos cursos de diversos materiales que han permitido la renovación progresiva del equipamiento tecnológico del centro. Tras esta dotación, el centro dispone del siguiente equipamiento:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

- Un aula de capacitación digital con panel digital multimedia y 12 ordenadores de sobremesa.
 - El despacho de dirección y la sala de profesores disponen de un ordenador de sobremesa.
 - 3 ordenadores portátiles de 14 pulgadas.
 - 16 ordenadores portátiles de 11-12 pulgadas.
 - Un aula con panel digital multimedia y 8 ordenadores de sobremesa.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC

La actitud del profesorado en el uso de las TIC es muy positiva a nivel general, aunque según la información recogida, se reclaman mejores infraestructuras en algunas de localidades de actuación del centro donde son deficientes. Asimismo, se valora muy positivamente la formación del profesorado en TIC y se considera fundamental continuar con ella.

- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente

El centro desde hace varios años está inmerso en una formación centrada en la mejora de la competencia digital docente. Ya el anterior plan de formación del centro siguió una línea de formación TIC y el nuevo plan que se ha comenzado durante este curso, vuelve a seguir una línea de formación TIC. Gracias a ello, el centro se ha formado en el uso de herramientas y aplicaciones educativas. Los docentes valoran muy positivamente esta formación y consideran imprescindible seguir recibéndola.

- Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC

La participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC es muy positiva y los consideran de gran utilidad. Indican que estos procesos



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

formativos les permiten utilizar en el aula herramientas y aplicaciones que desconocían y crear recursos didácticos que puedan mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado

El nivel de competencia digital del docente es heterogéneo. A pesar de ello, su predisposición y actitud para continuar con una formación en TIC es muy buena. En cuanto al uso que se da de las TIC en el aula, la mayoría declara que las utiliza. En este aspecto, destaca el uso de las aplicaciones de Office 365 y Youtube, y otras como Genially, Canva, Kahoot, Quizziz o Bamboozle, **aunque su empleo no está sistematizado a nivel de centro.**

El alumnado por su parte, muestra un nivel de competencia digital bajo, algo esperado y comprensible teniendo en cuenta su edad y su entorno sociocultural. Una parte del alumnado valora de forma positiva la progresiva implantación de las TIC en el aula. Sin embargo, hay otra parte que todavía se muestran poco receptivos ante el uso de las mismas.

- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje

El trabajo colaborativo se desarrolla principalmente a través de Teams. La mayor parte del profesorado ha sido formado en el uso de esta herramienta y valoran muy positivamente su funcionalidad.

- Análisis socio-tecnológico

Debido a las peculiaridades del centro y a su alumnado adulto, el análisis socio-tecnológico se realizó a través directamente de recogida de información mediante el alumnado, al que se preguntó acerca de su entorno. Los resultados muestran que la competencia digital del entorno del alumnado es baja y que la infraestructura de la que disponen es generalmente limitada. Esto hace que las TIC no estén tan presentes en su día a día como lo pueden estar en familias que viven en zonas más pobladas o cercanas a la capital.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

2.2. Objetivos del Plan de acción

▪ Objetivos de dimensión educativa

Objetivos de dimensión educativa del alumnado	▪ Iniciar al alumnado en el uso de Microsoft Teams y Office 365 ▪ Conocer y ser capaz de conectar los dispositivos digitales utilizados en el aula a la red WIFI del centro ▪ Impulsar el uso habitual de las TIC en el aula ▪ Utilizar las TIC como fuente de acceso a la información ▪ Usar las TIC como recurso didáctico ▪ Fomentar la participación del alumnado en proyectos relacionado con las TIC (CÓDiCe TIC) ▪ Impulsar un uso seguro y responsable mediante actividades de Seguridad Digital que informen al alumnado de los riesgos y peligros derivados de un uso inadecuado de las TIC.
Objetivos de dimensión educativa del profesorado	▪ Conocer y manejar de forma eficiente las aplicaciones del portal de Educación, Office 365 y Microsoft Teams ▪ Fomentar el uso habitual de las TIC en el aula como recurso didáctico ▪ Implicar al profesorado en la participación en formaciones y experiencias educativas relacionadas con las TIC ▪ Impulsar el uso habitual de las TIC para la creación de recursos didácticos ▪ Fomentar el uso de medios digitales para las tareas cotidianas de los docentes

▪ Objetivos de dimensión organizativa

Debido a las características del centro, toda la organización y la gestión del centro recae sobre el director, que ejerce a su vez las funciones de secretario y de jefe de estudios, siendo el único miembro del equipo directivo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Objetivos de dimensión organizativa del equipo directivo	▪ Actualizar los documentos oficiales del centro teniendo en cuenta los aspectos mencionados en este proyecto CóDiCe TIC. ▪ Seguir utilizando OneDrive como repositorio con la documentación del centro, manteniéndolo actualizado en todo momento. ▪ Actualizar permanentemente los programas de gestión del centro (IES 2000 & GECE), generando copias de seguridad periódicas que aseguren la protección de datos. ▪ Mantener el uso diario del correo corporativo del centro como medio principal de comunicación. ▪ Tener actualizada la página web del centro, asegurando su funcionalidad y eficiencia como medio de información ▪ Continuar impulsando las redes sociales del centro ▪ Uso permanente de la aplicación Stilus, OneDrive, Office 365, firma digital, como herramientas de organización y gestión del centro ▪ Mantener y potenciar el uso del correo electrónico y Microsoft Teams para comunicaciones digitales entre el centro y el alumnado ▪ Impulsar el proyecto CóDiCe TIC del centro entre los diferentes miembros de la comunidad educativa
---	--

▪ **Objetivos de dimensión tecnológica**

Desafortunadamente, la infraestructura tecnológica del centro es limitada, y se trabaja de forma incesante desde la llegada del nuevo equipo directivo para solventar las graves carencias que presenta el centro en este ámbito. Para ello, se proponen los siguientes objetivos:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Objetivos de dimensión tecnológica del equipo directivo	▪ Renovar completamente el equipamiento del aula de informática que se encuentra en un estado totalmente obsoleto en los últimos años lo que ha impedido su uso. ▪ Equipar el aula principal del centro con un ordenador de sobremesa de referencia. ▪ Crear un punto de impresión en red. ▪ Conseguir dotar al centro de una red de ordenadores portátiles funcionales que puedan ser transportados por los docentes a las localidades de actuación del centro ▪ Contactar con los ayuntamientos de las localidades de actuación del centro para intentar conseguir conexión a internet en todas las aulas ▪ Dotar al aula principal del centro y a la sala de informática de un panel digital interactivo. ▪ Mantener actualizados todos los equipos del centro para evitar problemas en el uso a la hora de utilizarlos ▪ Establecer unas reglas de uso adecuado que garanticen un uso responsable de los recursos digitales del centro. ▪ Participar en proyectos relacionados con las TIC que fomenten la formación del profesorado y mejoren el equipamiento del centro
---	---

2.3. Tareas de temporalización del Plan

Este plan surge tras la participación del centro en la convocatoria recogida en la ORDEN EDU/937/2024, de 23 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación de nivel de competencia digital “CÓDiCe TIC” en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2024/2025. Dentro de este Plan se pretenden llevar a cabo diversas tareas que se presentan en la siguiente temporalización.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Primer año:
 - Primer trimestre:
 - Información al claustro
 - Constitución de la comisión TIC
 - Comienzo elaboración Plan Digital
 - Análisis de la situación del centro (elaboración encuestas, recogida de información)
 - Actualización del inventario de medios informáticos
 - Elaboración de las necesidades de medios informáticos
 - Mantenimiento del uso del correo electrónico, Microsoft Teams y/o otras aplicaciones como medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado
 - Actualización de la página web con la información correspondiente al nuevo curso
 - Elaboración de propuestas
 - Segundo trimestre:
 - Finalización elaboración Plan Digital
 - Comienzo actualización equipos informáticos
 - Comienzo plan de formación asociado a TIC
 - Comienzo grupo de trabajo asociado a TIC
 - Solicitud proyecto CóDiCe TIC
 - Revisión y actualización de elementos del Plan Digital en los documentos del centro
 - Elaboración reglas de uso responsable de las TIC
 - Instalación de ordenador de sobremesa en el aula principal
 - Comienzo renovación sala de informática



- Tercer trimestre:
 - Continuación renovación sala de informática
 - Instalación paneles digitales en aula principal y aula de informática
 - Posible desarrollo proyecto CóDiCe TIC (supeditado a concesión)
 - Proceso de evaluación del Plan CóDiCe TIC en la memoria del centro
- Segundo año:
 - Primer trimestre:
 - Actualización del inventario de medios informáticos
 - Elaboración de las necesidades de medios informáticos
 - Inicio curso de formación relacionado con TIC
 - Continuación actualización sala de informática
 - Instalación de ordenador de sobremesa en el aula principal
 - Actualización página web con documentos e información del centro del nuevo curso
 - Revisar todos los equipos del centro para asegurar su correcto funcionamiento
 - Mantenimiento del uso del correo electrónico, Microsoft Teams y/o otras aplicaciones como medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado
 - Posible petición proyecto CóDiCe TIC (supeditado a concesión previa)
 - Segundo trimestre:
 - Comienzo grupo de trabajo asociado a TIC
 - Implementar en el aula los aspectos trabajados en el curso de formación
 - Realización de actividades de Seguridad Digital que informen al alumnado de los riesgos y peligros derivados de un uso inadecuado de las TIC
 - Establecimiento punto de impresión de red



- Desarrollo posible petición proyecto CóDiCe TIC (supeditado a concesión previa)
- Tercer trimestre:
 - Desarrollo posible petición proyecto CóDiCe TIC (supeditado a concesión previa)
 - Proceso de evaluación del Plan CóDiCe TIC en la memoria del centro
- Tercer año:
 - Primer trimestre:
 - Actualización del inventario de medios informáticos
 - Elaboración de las necesidades de medios informáticos
 - Inicio curso de formación relacionado con TIC
 - Actualización página web con documentos e información del centro del nuevo curso
 - Mantenimiento del uso del correo electrónico, Microsoft Teams y/o otras aplicaciones como medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado
 - Revisar todos los equipos del centro para asegurar su correcto funcionamiento
 - Posible petición proyecto CóDiCe TIC (supeditado a concesión previa)
 - Segundo trimestre:
 - Comienzo grupo de trabajo asociado a TIC
 - Implementar en el aula los aspectos trabajados en el curso de formación
 - Desarrollo posible petición proyecto CóDiCe TIC (supeditado a concesión previa)



- Realización de actividades de Seguridad Digital que informen al alumnado de los riesgos y peligros derivados de un uso inadecuado de las TIC
 - Creación de repositorio digital del centro con recursos didácticos digitales.
- Tercer trimestre:
 - Desarrollo posible petición proyecto CóDiCe TIC (supeditado a concesión previa)
 - Proceso de evaluación del Plan CóDiCe TIC en la memoria del centro
- Cuarto año:
 - Primer trimestre:
 - Actualización del inventario de medios informáticos
 - Elaboración de las necesidades de medios informáticos
 - Mantenimiento del uso del correo electrónico, Microsoft Teams y/o otras aplicaciones como medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado
 - Inicio curso de formación relacionado con TIC
 - Actualización página web con documentos e información del centro del nuevo curso
 - Revisar todos los equipos del centro para asegurar su correcto funcionamiento
 - Segundo trimestre:
 - Comienzo grupo de trabajo asociado a TIC
 - Implementar en el aula los aspectos trabajados en el curso de formación



- Desarrollo posible petición proyecto CóDiCe TIC (supeditado a concesión previa)
 - Realización de actividades de Seguridad Digital que informen al alumnado de los riesgos y peligros derivados de un uso inadecuado de las TIC.
- Tercer trimestre:
- Desarrollo posible petición proyecto CóDiCe TIC (supeditado a concesión previa)
 - Proceso de evaluación del Plan CóDiCe TIC en la memoria del centro

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Este Plan Digital CóDiCe TIC se integrará dentro del nuevo Proyecto Educativo del Centro y se difundirá siguiendo los siguientes procesos y estrategias:

- Publicación del Plan Digital CóDiCe TIC en la página web del centro.
- Información continuada a la comunidad educativa de las actuaciones relativas a este plan mediante reuniones con el consejo escolar.
- Uso activo de las TIC para fomentar la competencia digital en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

3. Líneas de actuación

3.1. Organización, gestión y liderazgo

- Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación

Debido a las características del centro, donde el equipo directivo está formado por un único miembro, y al alto porcentaje de rotación del profesorado, la comisión TIC está formada por varios miembros, Mario Álvarez, director y coordinador TIC del centro, Esther Adanero y Tomás de Arriba que se harán responsable de las siguientes funciones:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Miembro	Responsable	Funciones	Temporalización
Mario Álvarez	Director	- Coordinar el funcionamiento de la comisión - Incluir el Plan Digital CóDiCe TIC en los documentos institucionales del centro	- Todo el curso - Todo el curso
Mario Álvarez	Comisión TIC	- Presentar y dinamizar el Plan Digital - Realizar un seguimiento del Plan Digital - Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa. - Crear el Plan Digital CóDiCe TIC	- Primer trimestre - Todo el curso - Primer y segundo trimestre



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

		- Realizar una evaluación y proponer aspectos de mejora	- Tercer trimestre
Mario Álvarez	Responsable #CompDigEdu	- Coordinar y liderar el funcionamiento de la comisión TIC	- Todo el curso
Mario Álvarez	Responsable de formación	- Impulsar proyectos de formación relacionados con las TIC en el centro	- Todo el curso
Tomas de Arriba	Responsable de medios audiovisuales	- Controlar el estado del equipamiento digital para asegurar un buen funcionamiento - Contactar con el CAU ante cualquier incidencia que surja con los	- Todo el curso - Todo el curso



		equipos del centro	
Esther Adanero	Responsable de RRSS	- Mantener activo los perfiles de las redes sociales del centro - Mantener la página web del centro actualizada	- Todo el curso - Todo el curso

- El Plan Digital Códice TIC en relación con los documentos y planes institucionales

El Plan Digital Códice TIC ha de estar interconectado con los documentos institucionales del centro y servir como un apoyo para lograr el desarrollo de los planes y los proyectos propuestos. Por ello, se recoge a continuación la relación que presenta con estos:

Documento	Relación Plan Digital – Desarrollo competencia digital
PEC	Como objetivo general del PEC destaca la formación de ciudadanos digitalmente competentes capacitados para afrontar las demandas de la sociedad
PGA	La programación general anual del centro presenta como <u>objetivo general del centro</u>: - Elevar el nivel de formación básica y cualificación personal, digital y laboral del alumnado. Asimismo, incluye como <u>objetivos específicos del centro</u>:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Incrementar el uso de las nuevas tecnologías en la actividad docente para desarrollar la competencia digital del alumnado.
- Incrementar la formación y la competencia en el uso de las nuevas tecnologías para poder mejorar la calidad de la intervención educativa.
- Identificar los recursos tecnológicos y de la comunicación de los que dispone el alumnado para paliar la brecha digital.
- Fomentar el uso de las TIC e internet con fines educativos en el alumnado y el uso del correo corporativo con fines comunicativos.

Por otro lado, muestra la integración de las TIC en los objetivos generales de los niveles y etapas que se imparten en el centro (nivel de iniciación, conocimientos básicos, preparación de pruebas libres para la obtención del título de la ESO, y programas de desarrollo de competencias básicas)

Además, en las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso anterior, se propone como objetivo:

- Incrementar la formación y el uso por parte de alumnos/as de las TIC como recursos didácticos en la práctica docente.
- Se impulsará la renovación de equipos informáticos y recursos tecnológicos disponibles.

También, en el apartado de organización del profesorado se indican quienes son los responsables de los diferentes cargos asociados al Plan CóDiCe TIC (Responsable #CompDigEdu, Coordinador TIC, Comisión TIC, Responsable de medios audiovisuales, Responsable de RRSS...)

Asimismo, en el plan de acogida del profesorado incluido en este documento se incluyen las medidas de adaptación del nuevo



profesorado al funcionamiento del centro en relación a la integración y uso de las TIC en el centro.

Del mismo modo, en el plan de formación del profesorado, se muestra la total dedicación del centro en su formación al “Desarrollo de la Competencia Digital”, siendo el itinerario a seguir durante el presente plan.

Además, en los objetivos propuestos de acuerdo al proyecto de dirección, se muestra el total compromiso del nuevo equipo directivo con las TIC y el desarrollo de la competencia digital, destacándose los siguientes:

- Mejorar la infraestructura, instalaciones y recursos TIC del centro con el fin de garantizar la seguridad y accesibilidad del mismo y facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Potenciar el uso de las TIC en el centro con el fin de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Impulsar el uso de metodologías o actividades innovadoras a través del uso de las TIC
- Potenciar el uso de las TIC y de metodologías innovadoras en la creación de proyectos y actividades en el centro que faciliten el logro de los objetivos educativos propuestos.

Este documento también recoge el equipamiento TIC del centro en el apartado de recursos disponibles.

Por otro lado, en uno de sus anexos, se incluyen las programaciones didácticas que incluyen la integración de las TIC en estos documentos didácticos y el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Por último, también en los anexos de este documento se encuentran el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Atención a la Diversidad que incluyen un apartado llamado “Las TIC como apoyo al Plan de Acción Tutorial” e “Integración y uso de las TIC en la atención a la diversidad”



	respectivamente, en el que se desarrolla como las TIC se integran y emplean en ambos documentos.
Programaciones didácticas	Las programaciones didácticas siguen unos <u>criterios comunes acordados por el centro</u> para asegurar el desarrollo de la competencia digital. Entre ellos destacan los siguientes: - Las programaciones didácticas deben integrar de forma efectiva el desarrollo de la competencia digital y el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje. - Las programaciones deben hacer referencia a los recursos TIC utilizados para la actividad docente así como a los procesos para que los alumnos utilicen las TIC y desarrollen su competencia digital. - Las programaciones deben explicar todo lo relacionado con los procesos de evaluación TIC incluyendo como se evaluarán los trabajos digitales del alumno, a través de qué herramientas TIC se realizarán las autoevaluaciones y/o coevaluaciones. - Como se evaluará la competencia digital del alumnado (rúbrica estandarizada generada por el centro). - Las programaciones han de explicar como se utilizarán las TIC para fomentar la atención a la diversidad. - Las programaciones deben integrar los proyectos de formación e innovación donde el centro participe. Teniendo estos criterios en cuenta, la mayoría de los apartados de las programaciones didácticas del centro están relacionados de alguna manera con el desarrollo de la competencia digital y/o el uso de las TIC.



Plan de formación	El plan de formación que sigue el centro muestra la total integración con el Plan CóDiCe TIC, ya que sigue un itinerario de formación centrado en el <u>“Desarrollo de la Competencia Digital”</u> .
RRI	El Reglamento de Régimen Interior del centro se encuentra estrechamente interconectado con el Plan CóDiCe TIC, ya que incluye una sección dedicada a las <u>normas de uso de los recursos TIC del centro y de internet</u> . Del mismo modo, desarrolla <u>las sanciones asociadas al mal uso de los medios digitales</u> .
Plan de Acción Tutorial	El Plan de Acción Tutorial incluye una sección denominada <u>“Las TIC como Apoyo al Plan de Acción Tutorial”</u> dedicada a explicar como se integran en los procesos asociados a este documento.
Plan de Atención a la Diversidad	El Plan de Atención a la Diversidad desarrolla en el apartado <u>“Integración y uso de las TIC en la Atención a la Diversidad”</u> una serie de medidas desarrolladas mediante las TIC de cara a fomentar la inclusión educativa, la individualización del aprendizaje y el aprendizaje adaptativo.
Plan de Acogida al Profesorado	El Plan de Acogida al Profesorado incluye una sección de <u>“Medidas de adaptación del nuevo profesorado al funcionamiento del centro en relación a la integración y el uso de las TIC”</u> que son de gran ayuda para mostrar al nuevo profesorado como están integradas las TIC a niveles organizativos, educativos y de infraestructura.

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación
 - Las TIC en los procesos de gestión, organización y acciones:



El centro dispone de dos programas de gestión principales, el IES 2000 y el GECE. El IES 2000 es el programa principal de gestión organizativa, administrativa y académica. Es utilizado, entre otras muchas funciones, para la matriculación de los alumnos, la elaboración de horarios, la evaluación del alumnado y la gestión de faltas de asistencia. Por otro lado, el GECE, es el programa de gestión económica con el que se lleva la contabilidad del centro y se realizan los presupuestos anuales. Ambas aplicaciones son imprescindibles para el correcto funcionamiento del centro. Además, cada día gana más fuerza la aplicación Stilus Enseña, mediante la cual se realizan tareas como el acceso a la certificación TIC, estadística del centro. Del mismo modo, permite la gestión del alumnado, personal y datos del centro.

Por otro lado, las herramientas de Office 365 son fundamentales para la elaboración de cualquier documento relacionado con el centro. Asimismo, OneDrive se utiliza como repositorio de toda la documentación institucional del centro. Por otro lado, Microsoft Teams tiene un papel esencial, ya que es la principal herramienta de comunicación que utiliza el centro. En este aspecto, el profesorado posee varios grupos con sus alumnos de modo que puede comunicarse con ellos, dotarles de materiale incluso mandar y corregir tareas.

A mayores, el centro dispone de una página web actualizada que sirve como medio de interacción con la comunidad educativa. Allí, se recoge la información esencial del centro y del claustro, los planes institucionales e incluso una secretaria virtual creada en Genially, a través de la cual el alumnado puede acceder a las fichas de matrícula y el profesorado a documentos de tanto uso como el Anexo I y el Anexo II.

Por último, con la llegada del nuevo equipo directivo, se creó un perfil de Twitter para el centro, donde se realizan, entre otras, comunicaciones asociadas con cuestiones de gestión y organización, como la oferta educativa del centro y los plazos de matrícula.

- Las TIC en los procesos de evaluación:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

De cara a poder evaluar los procesos de gestión del centro, desde el centro se utilizará al finalizar cada curso escolar un formulario de Forms que permitirá la autoevaluación de dichos procesos y servirá como base para elaborar propuestas de mejora.

- Propuestas de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: Continuar con la integración del Plan CóDiCe TIC en los documentos y planes del centro	
Medida	Incluir e integrar el Plan CóDiCe TIC en aquellos documentos y planes del centro donde todavía no se ha hecho
Estrategia de desarrollo	Revisar los documentos donde todavía no se ha incluido el Plan CóDiCe TIC e integrarlo en ellos.
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Curso Escolar 24/25

ACCIÓN 2: Mantener actualizada la página web del centro	
Medida	Seguir manteniendo actualizada la página web del centro
Estrategia de desarrollo	Seguir manteniendo actualizada la página web del centro todos los cursos
Responsable	Coordinador TIC/Responsable de RRSS
Temporalización	A lo largo de todo el Plan CóDiCe TIC



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ACCIÓN 3: Continuar renovando los equipos tecnológicos del centro y asegurar su mantenimiento	
Medida	Continuar buscando la renovación de los equipos del centro, asegurando su mantenimiento
Estrategia de desarrollo	Continuar solicitando a la Junta de Castilla y León nuevo equipamiento que permita seguir con la renovación de la infraestructura del centro.
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	A lo largo de todo el Plan CóDiCe TIC

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

- Proceso de integración didáctica de las TIC

En este apartado se desarrollará como se integran didácticamente las TIC desde tres vertientes: como objeto de aprendizaje, como entorno de aprendizaje y como medio de acceso al aprendizaje.

- Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC

La competencia digital es uno de los objetivos que el centro persigue en la enseñanza de personas adultas. Por ello, además de ofrecer cursos específicos para el desarrollo de la misma, se busca desarrollar esta competencia de forma transversal en todos los cursos. Se entiende que el desarrollo de esta competencia tiene especial importancia en esta etapa teniendo en cuenta que debido a la edad de parte del alumnado, en muchas ocasiones carecen del conocimiento para el uso de las TIC en situaciones de la vida cotidiana, algo fundamental para fomentar su competencia ciudadana.

- Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC

A la hora de desarrollar la competencia digital del alumnado, el centro distribuye sus medios digitales de la siguiente forma:

- El aula principal del centro (aula de capacitación digital) dispone de un ordenador de sobremesa con conexión a internet y un panel digital multimedia. Asimismo, el centro dispone de 3 ordenadores portátiles de 14 pulgadas y 16 ordenadores portátiles de 11-12 pulgadas para que el alumnado pueda utilizarlo en el aula.
- El otro aula del centro acaba de ser renovada, pues el equipamiento del que disponía en los últimos años estaba obsoleto. Actualmente, posee 8 ordenadores de sobremesa con acceso a red que se pueden complementar con los dispositivos portátiles anteriormente mencionados. También dispone de un panel digital multimedia.
- Por otro lado, el centro trabaja en otras localidades donde los ayuntamientos ceden espacios para que se pueda desempeñar la función docente. Estos espacios, al no depender directamente del centro, suelen tener peor infraestructura TIC. No obstante, todo el equipamiento portátil del centro está a disponibilidad del profesorado para su transporte a las aulas fuera de la cabecera.
- En cuanto al formato no presencial, el centro no dispone actualmente de ningún curso que se desarrolle en formato semipresencial o a distancia. No obstante, está en proceso de inscribirse como centro de Aula Mentor para fomentar una nueva vía de formación del alumnado a través de los medios digitales. Asimismo, el centro utiliza aplicaciones como Teams en sus cursos presenciales. En el caso de que se repitiera una situación de emergencia como la vivida durante la pandemia por el COVID-19, el centro retomaría las medidas recogidas en los planes de contingencia entre las que se incluyen la impartición de las clases de forma virtual utilizando plataformas como Microsoft Teams.

- Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización

Las TIC son una gran herramienta para personalizar el aprendizaje y adaptarlo a las necesidades del alumnado. Además de ser motivadoras, son una gran fuente de información, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada alumno y fomentan la creación de recursos didácticos



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

adaptados. Por ello, su utilidad para trabajar con alumnos con necesidades educativas es muy alta. Desde el centro, se ponen a disposición del profesorado todos los medios TIC para que aquellos alumnos con necesidades educativas puedan utilizar estos recursos en el aula. Del mismo modo, el centro ofrece la posibilidad de prestar dispositivos a aquellos alumnos con situación de riesgo de exclusión social o que residen en centros de acogida.

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula
 - Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones

A la hora de elaborar la propuesta curricular y las programaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado

FORMATO COMÚN DE LAS PROGRAMACIONES
- Todas las programaciones didácticas deben integrar de forma efectiva el desarrollo de la competencia digital y el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje
PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC
- Las programaciones deben hacer referencia a los recursos TIC utilizados para la actividad docente así como a los procesos para que los alumnos utilicen las TIC y desarrollen su competencia digital
PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC
Las programaciones deben explicar todo lo relacionado con los procesos de evaluación TIC incluyendo: - Como se evaluarán los trabajos digitales del alumno - A través de qué herramientas TIC se realizarán las autoevaluaciones y/o coevaluaciones - Como se evaluará la competencia digital del alumnado



OTROS
- Las programaciones han de explicar como se utilizarán las TIC para fomentar la atención a la diversidad - Las programaciones deben integrar los proyectos de formación e innovación donde el centro participe

○ Fomento de metodologías activas

El centro busca el fomento de metodologías activas que impulsen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, teniendo en cuenta las características del alumnado y sus intereses, el centro quiere poner en marcha proyectos relacionados con la radio, bien sea a través del Proyecto de Innovación “Sintoniza” o de un Proyecto CóDiCe TIC. Por ello, participará en próximas convocatorias de estos proyectos.

○ Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC

El profesorado usa frecuentemente las TIC en el aula para potenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, aunque en distinto grado. Se destaca en este aspecto el uso de aplicaciones como Microsoft Teams y/o YouTube, y de otras como Kahoot, Canva, Genially, Nearpod, Bamboozle, Quizziz **aunque de forma no sistematizada**.

El centro, por otro lado, utiliza las TIC en posibles situaciones de educación no presencial. Desde el brote de la pandemia de COVID-19, se establecieron una serie de criterios en el Plan de Contingencia que permiten no poner en riesgo la continuidad de las clases en casos en los cuales la presencialidad no sea posible. Para ello, el centro utilizaría Microsoft Teams en su mayor medida, como herramienta principal para poder garantizar la continuidad educativa.

En cuanto a los espacios y tiempos de uso de las TIC, los horarios están organizados de tal forma que los equipos de sobremesa siempre están disponible para el profesorado que se encuentra impartiendo clase en la cabecera del centro, por lo que no es necesario elaborar un horario de empleo. En cualquier caso, si esta situación cambiase, se crearía dicho horario para asegurar el máximo rendimiento de la sala.



Por último, en lo referido al tiempo dedicado en las diferentes áreas al uso de las TIC, no hay un número de horas fijadas para dicho fin, sino que se busca trabajar de forma continua de manera transversal, buscando en todo momento el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

- Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación

La legislación vigente asociada a los cursos de iniciación, conocimientos básicos y desarrollo de las competencias básicas no es competencial, por lo que no hay fijados por el momento una serie de descriptores operativos que marquen las competencias digitales que debe poseer el alumnado al finalizar dicha formación. No obstante, tal y como se **refleja en las programaciones didácticas de dichos niveles** del centro, se busca de forma continua contribuir al desarrollo de las competencias clave, entre las que se encuentra **la competencia digital**.

Por otro lado, el centro también ofrece un curso anual de Preparación de Pruebas Libres para la Obtención Directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. En este curso, se utiliza como referencia *la legislación vigente del DECRETO 4/2017, de 23 de Marzo, por el que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León* a pesar de que su duración y características son totalmente distintas que los cursos de ESPA ya que el centro no tiene la capacidad de proponer la titulación del alumnado en esta etapa sino únicamente la superación del curso, que tendrá beneficios para el alumnado a la hora de examinarse en los centros de adultos de referencia donde se realizan estas pruebas. Teniendo en cuenta estas peculiaridades, en **las programaciones didácticas de este nivel** se muestra cómo se trabaja el desarrollo de la competencia digital a lo largo del curso a través de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de cada uno de los módulos que componen los ámbitos que conforman este nivel.

- Utilización de recursos digitales y contenidos en red

Tal y como se ha comentado previamente, el profesorado del centro utiliza en mayor o menor medida diversas aplicaciones educativas, recursos digitales y contenidos en red procedentes de



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

aplicaciones como Kahoot, Quizziz, Bamboozle, Canva, Genially, entre otras. Asimismo, se pretende crear próximamente un repositorio de aplicaciones educativas y contenidos para el profesorado en el que todos puedan colaborar aportando sus creaciones y generando una fuente de recursos para el centro.

▪ **Procesos de individualización para la inclusión educativa**

De cara a fomentar la inclusión educativa, la individualización del aprendizaje del alumnado y el aprendizaje adaptativo a través de las TIC, el centro seguirá las siguientes medidas:

- Se comprobará a través de la opción “comprobar accesibilidad” de Office 365 cualquier contenido digital creado a través de estas aplicaciones para asegurar que el contenido del mismo no resulte difícil de leer para personas con algún tipo de dificultad o discapacidad.
- Se fomentará el uso del lector inmersivo que ofrece Microsoft Word para facilitar el proceso de lectura a alumnos cuyas necesidades lo requieran.
- Se impulsará el uso de Office Lens para convertir el texto de una página impresa en contenido digital que se puede leer en voz alta, cuando las necesidades del alumnado lo demanden.
- Se tendrán en cuenta las necesidades del alumnado a la hora de crear recursos didácticos, creando versiones alternativas personalizadas con mayor tamaño de fuente que se adapten a aquellos alumnos con dificultades de visión.
- Se ofrecerá el préstamo de medios informáticos del centro al alumnado que lo requiera, para paliar la brecha digital y las desventajas sociales.

▪ **Propuestas de innovación y mejora**

ACCIÓN 1: Fomentar la formación basada en metodologías activas con las TIC	
Medida	Impulsar la realización de acciones formativas basada en metodologías activas con TIC.
Estrategia de desarrollo	Desarrollar e implicar al profesorado en actividades de formación basadas en metodologías activas con las TIC



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Responsable	Coordinador de Formación
Temporalización	A lo largo del Plan CóDiCe TIC

ACCIÓN 2: Crear un repositorio online de recursos didácticos digitales

Medida	Impulsar la creación de un repositorio online de recursos didácticos digitales que todo el profesorado tendrá a su disposición y en el que podrá compartir sus recursos
Estrategia de desarrollo	Desarrollar repositorio online y recursos didácticos en OneDrive para el profesorado, que colaborará activamente en su desarrollo
Responsable	Coordinador TIC / Todo el profesorado
Temporalización	Durante el curso 24-25

ACCIÓN 3: Sistematizar el empleo de aplicaciones educativas en el centro y crear un catálogo online de aplicaciones para el profesorado

Medida	Sistematizar el empleo de aplicaciones educativas y desarrollar la creación de un catálogo online de aplicaciones educativas para que el profesorado tenga acceso de forma sencilla a las aplicaciones educativas de uso preferente
Estrategia de desarrollo	Sistematizar el empleo de aplicaciones educativas a nivel de centro y crear un panel interactivo en Symbaloo que incluya un catálogo de aplicaciones educativas para el profesorado, alojándolo en la página web del centro.
Responsable	Coordinador TIC / Todo el profesorado
Temporalización	Durante el curso 24-25

3.3. Desarrollo profesional

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Para poder detectar las posibles necesidades individuales y de centro en cuestiones de formación, se utilizan diversas herramientas. Por un lado, el centro realiza la encuesta SELFIE para poder analizar la situación interna del centro. Por otro, se solicita que todo el profesorado del centro realice el cuestionario SELFIE for teachers para así poder detectar necesidades a nivel



individual. El centro realizará ambos cuestionarios de forma anual. Además, al finalizar cada curso, cada profesor del centro realizará un formulario a través de Forms que le permita autoevaluar el desarrollo de su competencia digital, sus necesidades formativas y su mejora tras la formación recibida a lo largo del curso.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

El centro ha estado muy involucrado en la formación en TIC en los últimos años. Por ello, ha basado sus últimos planes de formación del profesorado en esta materia. Esto ha hecho que la competencia digital del profesorado haya mejorado en los últimos cursos. A continuación se detallan los últimos planes de formación que ha seguido el centro y en el que está en desarrollo actualmente.

- Plan de Formación 2018-2020

2. Datos del plan de formación		
Duración del plan (en años)	2	
Título de los itinerarios		
METODOLOGÍAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN EDUCACIÓN DE ADULTOS		
MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO DEL CEA NICOLÁS MARTÍN SOSA		

- Plan de Formación 2020-2022

2. Plan de formación del centro o servicio educativo					
a) Itinerarios de formación definidos					
1º itinerario:	Título	ACTUALIZACIÓN Y USO DE LAS TIC			
Participantes	4	Distribución temporal	2020/2021	2021/2022	
2º itinerario:	Título	DINAMIZAR EL CEA NICOLÁS MARTÍN SOSA			
Participantes	4	Distribución temporal	2020/2021	2021/2022	
b) Número de profesores del centro o servicio educativo					
CEA NICOLÁS MARTÍN SOSA (37009969)					4
c) Fecha de celebración del Claustro (si se trata de centro) o del equipo docente (si se trata de servicio educativo) en la que este órgano informó favorablemente					22/05/2020



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

○ Plan de Formación 2022-2024

2. Plan de formación del centro o servicio educativo					
a) Itinerarios de formación definidos					
1º itinerario:	Título	Desarrollo de la Competencia Digital			
Participantes	4	Distribución temporal	2022/2023	2023/2024	
b) Número de profesores del centro o servicio educativo					
CEA NICOLÁS MARTÍN SOSA (37009969)					4
c) Fecha de celebración del Claustro (si se trata de centro) o del equipo docente (si se trata de servicio educativo) en la que este órgano informó favorablemente					27/05/2022

○ Plan de formación 2024-2026

2. Plan de formación del centro o servicio educativo					
a) Itinerarios de formación definidos					
1º itinerario:	Título	Actualización y gestión de la biblioteca del centro			
Participantes	4	Distribución temporal	2024/2025	2025/2026	
2º itinerario:	Título	Mejora de la competencia digital del profesorado			
Participantes	4	Distribución temporal	2024/2025	2025/2026	
b) Número de profesores del centro o servicio educativo					
CEA NICOLÁS MARTÍN SOSA (37009969)					4
c) Fecha de celebración del Claustro (si se trata de centro) o del equipo docente (si se trata de servicio educativo) en la que este órgano informó favorablemente					29/05/2024

Código: 15685

Asimismo, el profesorado sigue considerando necesario continuar dicha formación y, además, debido a que parte de los docentes del centro cambian cada año, ya que dos de los cuatro docentes del centro son interinos, se ve positivo continuar con este tipo de formación para asegurar que la competencia digital de los docentes se mantiene a pesar de la posible rotación del profesorado.

Por otro lado, de cara a dinamizar e incentivar la formación del profesorado, el centro hace llegar a todo el profesorado las diversas acciones formativas y promueve la máxima participación posible en las mismas. No obstante, el profesorado es actualmente consciente de la importancia que tienen las TIC en la educación y la necesidad de formación permanente.

- Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes

El profesorado del centro realizará de forma anual la autoevaluación de Selfie for Teachers al comienzo de curso para que el centro pueda así detectar posibles necesidades de formación de

los docentes. Del mismo modo, lo verdaderamente relevante es conocer la evolución que tiene el docente a lo largo del curso y a lo largo de los distintos cursos, por ello, al finalizar cada curso, realizará un formulario a través de Microsoft Forms (se empleará el formulario mencionado en el apartado anterior) que le permite autoevaluar su nivel de competencia digital, la formación que ha recibido y su mejora en el desarrollo de la misma competencia digital tras dicha formación. Dicho cuestionario también incluirá la posibilidad de que los docentes dejen



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

reflejadas sus necesidades respecto a las TIC. También, el centro utilizará los resultados anuales de cada docente para verificar su evolución y el impacto que ha tenido la formación que sirvan para generar posibles propuestas de mejora.

- Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

El centro dispone de un plan de acogida del profesorado en el que se marca el protocolo que los docentes deben seguir cuando se incorporan al centro. Teniendo en cuenta el nivel de rotación del centro, este plan es muy importante ya que ayuda a los docentes a descubrir la forma de trabajar del centro y las herramientas TIC que se utilizan. En este aspecto, es fundamental que los nuevos docentes conozcan el funcionamiento de los equipos y sus normas de uso, aplicaciones de uso común, aplicaciones para compartir documentación y/o establecer comunicación con los miembros de la comunidad educativa (OneDrive, Microsoft Teams), redes sociales y web del centro.

- Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 1: Mejorar el plan de acogida al profesorado	
Medida	Mejorar el plan de acogida al profesorado incluyendo medidas para el profesorado que se incorpore al centro durante el curso
Estrategia de desarrollo	Incluir nuevas medidas en el plan de acogida centradas en el profesorado que se incorpora al centro con el curso ya comenzado
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Comienzo curso 2025/2026

ACCIÓN 2: Continuar apostando por una línea de formación basada en las TIC



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Medida	Impulsar la realización de una nueva vía formativa basada en las TIC cuando finalice el presente Plan de Formación para así poder continuar desarrollando la competencia digital del profesorado
Estrategia de desarrollo	Desarrollar un nuevo Plan de Formación basado en las TIC que solvete las necesidades formativas del profesorado y desarrolle su competencia digital
Responsable	Coordinador de Formación
Temporalización	Cuando finalice el actual Plan de Formación

ACCIÓN 3: **Mejorar la difusión de la oferta formativa ofrecida por el CFIE**

Medida	Aumentar la difusión de la oferta formativa ofrecida por el CFIE
Estrategia de desarrollo	Se colocará en el tablón de anuncios de la sala de profesores un código QR que permita en todo momento acceder al profesorado a los cursos ofertados por el CFIE
Responsable	Coordinador de Formación / Coordinador TIC
Temporalización	Al comienzo del curso 2025/2026

3.4. Procesos de evaluación

■ Procesos educativos

○ Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital

A nivel de centro, se emplea el uso de Microsoft Teams, Forms, y aplicaciones de evaluación como Kahoot y Quizziz para evaluar al alumnado y sumado con la observación directa permitir al profesorado obtener la suficiente información para que mediante una rúbrica se lleve a cabo dicha evaluación.

Por otro lado, a nivel particular, se utilizan otras aplicaciones como Additio/iDoceo y de cara a cursos futuros se buscará fomentar y establecer su uso a nivel de centro.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales

A la hora de evaluar en entornos digitales presenciales y no presenciales, el centro buscará sistematizar los siguientes criterios comunes en todo el profesorado:

- Se priorizará el uso de la plataforma Microsoft Teams para el intercambio de tareas y trabajos propuestos por el docente.
- Se corregirá y se dará feedback al alumnado de las tareas intercambiadas a través de Microsoft Teams a través de la propia plataforma.
- Se fomentará el uso de aplicaciones educativas de evaluación como Forms, Kahoot y Quizziz, entre otras, que complementen a Microsoft Teams.
- Se impulsa el uso de rúbricas para interpretar y analizar los resultados generados en las diversas tareas y actividades propuestas por el docente.
- Fundamentalmente en casos de no presencialidad, a la hora de tener que llevar a cabo evaluaciones orales, se realizarán a través de videollamada en Microsoft Teams.

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza

El centro se encuentra actualmente en pleno proceso de renovación y de integración digital en los procesos de enseñanza en la práctica docente. Hasta el curso pasado, con la llegada de un nuevo equipo directivo, el centro apenas utilizaba ningún recurso digital ni siquiera los espacios estaban adaptados para tal fin. En la actualidad, el centro ha registrado un gran avance en este aspecto y se sigue trabajando duro para poder continuar mejorando la integración digital en los procesos de enseñanza-aprendizaje. De cara a poder valorar los propios procesos, el profesorado realizará al finalizar el curso una autoevaluación a través de una rúbrica que servirá para analizar el grado de funcionamiento y generar posibles propuestas de mejora de cara a cursos venideros.

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales

A la hora de evaluar al alumnado, se utilizan las herramientas digitales mencionadas previamente entre las que destacan Kahoot, Quizziz, Forms, Teams, entre otras, que son complementadas con el uso de rúbricas digitales.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Procesos organizativos

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro

Para valorar el grado de integración de las TIC en los procesos organizativos del centro, se incluirán una serie de preguntas en la memoria anual de fin de curso que permitan analizar la integración digital en elementos organizativos como la gestión y la administración o los procesos de comunicación e interacción.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos

Teniendo en cuenta que debido a las características del centro, el equipo directivo es unipersonal y está formado por únicamente el director del centro, será este el encargado de llevar a cabo esta evaluación. Para ello, se realizará un cuestionario a final de curso donde se recogerá tanto la valoración de la integración digital en los procesos organizativos como las posibles mejoras.

- Procesos tecnológicos

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios

Tal y como se comentó previamente, el centro se encuentra en un profundo proceso de renovación. Tras varios años con infraestructuras insuficientes y obsoletas, poco a poco empieza a tener un equipamiento a la altura de lo que la sociedad y la educación actual requiere. No obstante, se continúa trabajando duramente desde la dirección del centro para continuar mejorando la infraestructura. Asimismo, se han detectado varias carencias que todavía se buscan paliar. Entre ellas, una de las más relevantes pasa por asegurar que todas las localidades donde el centro actúa posean aulas con una buena conexión a internet. Además, sería necesario disponer de más equipos informáticos portátiles para que los docentes del centro puedan llevar a las aulas de otras localidades donde se imparte clase. Al finalizar el curso, se valora la situación del centro en este ámbito y se sugieren propuestas de mejora, aunque desafortunadamente, muchas de ellas no dependen directamente del centro.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo

A la hora de integrar las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, es fundamental que el contexto tecnológico concuerde con el contexto educativo, y para ello, es totalmente necesario que la estructura TIC del centro funcione correctamente. De cara a asegurar esto, el centro dispone de un registro físico en el que se recogen las incidencias que surgen para así poder paliarlas con la máxima rapidez (se propondrá como propuesta de mejora del área 7 crear un registro digital). Es el responsable de medios audiovisuales, el encargado de recibir las incidencias y de comunicarlas al CAU para que sean solventadas. Al finalizar el curso, en la memoria de fin de curso, se valora la situación y se sugieren propuestas de mejora.

- Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 1: Mejorar la formación del profesorado en herramientas TIC de evaluación	
Medida	Fomentar cursos de formación en el centro para mejorar el conocimiento y el manejo de herramientas TIC de evaluación en el profesorado
Estrategia de desarrollo	Se desarrollarán actividades formativas en el centro asociadas con herramientas TIC de evaluación
Responsable	Coordinador de formación / Coordinador TIC
Temporalización	A lo largo de la duración de este Plan Códice TIC

ACCIÓN 2: Poner en marcha el aula virtual del centro para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluar al alumnado a través de ella	
Medida	Activar el aula virtual del centro para que el profesorado pueda utilizarla como una herramienta TIC que potencie el proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación del alumnado



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Estrategia de desarrollo	Se pondrá en marcha el aula virtual del centro, lo que permitirá que el profesorado pueda intercambiar tareas con el alumnado y evaluarles a través de la misma
Responsable	Equipo directivo / Coordinador TIC
Temporalización	A lo largo del Plan CóDiCe TIC

ACCIÓN 3: Sistematizar, ampliar y consolidar el uso generalizado de herramientas TIC de evaluación en todo el profesorado

Medida	Sistematizar y ampliar el número de herramientas TIC de evaluación empleadas por el profesorado y consolidar su uso entre todos los docentes
Estrategia de desarrollo	Sistematización, ampliación y empleo generalizado de herramientas TIC de evaluación en todo el profesorado
Responsable	Coordinador TIC / Todo el profesorado
Temporalización	A lo largo del Plan CóDiCe TIC

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Las TIC juegan actualmente un papel fundamental en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, es esencial fomentar su integración curricular dentro de las diversas áreas para que el alumnado desarrolle su competencia digital al mismo tiempo que adquiere otras competencias. Tal y como se comentó en el área 2 “Prácticas de enseñanza y aprendizaje”, la gran parte de cursos (*enseñanzas iniciales, conocimientos básicos, refuerzo y desarrollo de competencias básicas*) que se imparten en el centro todavía no disponen de una legislación educativa competencial adaptada a la LOMLOE. No obstante, eso no impide que las programaciones contengan el desarrollo de la competencia digital de forma transversal.

De hecho, la “*ORDEN EDU/1666/2005, de 13 de diciembre por la que se ordenan los niveles I y II de la enseñanza básica para personas adultas*”, ley vigente para los **cursos de iniciación y**



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

conocimientos básicos, predominantes en el centro, recoge en sus principios que el desarrollo de estas enseñanzas *“debe permitir al alumnado alcanzar las competencias básicas necesarias en la sociedad actual: leer, escribir, calcular, pero también aprender a aprender y las nuevas competencias relacionadas con las **nuevas tecnologías de la información**”*.

Por otro lado, la ORDEN EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León, ley en la que se basa el curso de **refuerzo y desarrollo de la competencia matemática** que se imparte en el centro, indica que la finalidad principal de éstos programas será “servir de apoyo para: la consecución de la titulación básica, el acceso a la formación profesional, *el refuerzo y desarrollo de competencias básicas y profesionales y la práctica de la ciudadanía activa*, favoreciendo la formación integral de las personas adultas”. Las TIC son actualmente imprescindibles para lograr una práctica eficiente de la ciudadanía activa, y por ende, el desarrollo de la competencia digital es fundamental.

Por último, el centro también imparte un programa de **Preparación de Pruebas Libres para la Obtención del Título de Graduado en ESO** que se basa en el *DECRETO 4/2017, de 23 de Marzo, por el que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León*. Este decreto recoge dentro en el apartado e) de sus objetivos generales el “adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación”. Asimismo, expresa la necesidad de desarrollar en el alumnado la **competencia digital** como una de las competencias clave del currículo.

En definitiva, las programaciones didácticas tienen en cuenta todos estos aspectos para asegurar el desarrollo de la competencia digital en el alumnado tal y como refleja la legislación vigente. No obstante, cuando la legislación de estos cursos se actualice a la LOMLOE, el centro actualizará todas sus programaciones didácticas adaptándolas a los cambios que procedan.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Teniendo en cuenta los decretos y órdenes mencionados anteriormente, que regulan los distintos cursos que se desarrollan en el centro, se propone la siguiente secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Enseñanza	Contenido para la adquisición de la competencia digital
Nivel de Iniciación	- Introducción al manejo básico de equipos. - Vocabulario básico de acceso al uso de la informática. - Uso de las TIC en los aspectos básicos de la vida cotidiana. - Instrucciones elementales en el uso básico de aplicaciones sencillas. - Introducción al uso de aplicaciones de mensajería y/o correo electrónico. - Búsqueda y localización en internet de forma segura. - Introducción a los riesgos derivados del uso de las TIC.
Nivel de Conocimientos Básicos	- Perfeccionamiento del manejo básico de equipos. - Uso de las TIC en la vida cotidiana. - Introducción a entornos de aprendizaje digitales: Microsoft TEAMS. - Uso del correo corporativo de Educacyl. - Uso elemental de aplicaciones educativas - Búsqueda y localización en internet de forma segura. - Detección de riesgos derivados del uso de las TIC.
Programa de Desarrollo y Refuerzo de Competencias Básicas: Competencia Matemática	- Manejo básico de equipos. - Uso de las TIC en los aspectos básicos de la vida cotidiana. - Introducción al uso básico de aplicaciones sencillas. - Introducción al uso básico de aplicaciones matemáticas básicas. - Introducción al uso de aplicaciones de mensajería y/o correo electrónico.



	- Introducción a entornos de aprendizaje digitales: Microsoft TEAMS. - Búsqueda y localización de información en internet de forma segura. - Introducción a los riesgos derivados del uso de las TIC.
Programa de Preparación de Pruebas Libres para la Obtención del Título de Graduado en ESO	- Manejo efectivo de equipos. - Uso de las TIC en la vida cotidiana. - Empleo efectivo de entornos de aprendizaje digitales: Microsoft TEAMS. - Uso del correo corporativo de Educacyl. - Uso funcional de las aplicaciones educativas de uso común en el centro. - Creación de contenido elemental mediante las TIC - Búsqueda y localización de información en internet de forma segura. - Detección de riesgos derivados del uso de las TIC.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

El centro emplea los siguientes recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje:

Herramienta didáctica digital	Función
Microsoft Teams	Entorno virtual de referencia con el alumnado para la comunicación y desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Office 365	Paquete de programas de ofimática empleados entre otros fines para la realización de documentos escritos,



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

	presentaciones de diapositivas, elaboración de hojas de cálculo, creación de encuestas online, etc.
YouTube	Fuente de vídeos educativos para su empleo en el aula y fuera de ella.
Kahoot/Quizziz	Aplicaciones para evaluar el grado de adquisición del alumnado tras trabajar ciertos contenidos.
Canva/Genially	Aplicaciones para creación de contenido

- Propuesta de innovación y mejora

Acción 1: Actualizar las programaciones a la LOMLOE cuando la legislación para las etapas educativas que se cursan en el centro esté disponible

Medidas	Actualizar y adaptar las programaciones a la LOMLOE cuando ésta se implemente en Educación para Adultos.
Estrategias de desarrollo	Actualizar y adaptar las programaciones a la LOMLOE cuando ésta se implemente en Educación para Adultos, prestando especial atención al desarrollo de la competencia digital.
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Cuando la nueva legislación se implemente

Acción 2: Desarrollar una nueva secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital adaptada a la LOMLOE

Medidas	Actualizar la secuenciación actual de contenidos para la adquisición de la competencia digital a la LOMLOE
Estrategias de desarrollo	Actualizar y adaptar la secuenciación actual de contenidos para la adquisición de la competencia digital a la LOMLOE cuando esta se implemente en Educación para Adultos
Responsable	Comisión TIC /Equipo directivo
Temporalización	Cuando la nueva legislación se implemente



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

El centro mantiene un uso activo de diversas herramientas TIC con el fin de favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa. Por un lado, se actualiza frecuentemente la página web y en ella incluye información y documentación relevante para el profesorado y el alumnado. Asimismo, la página web tiene habilitada una sección de contacto donde el alumnado puede contactar con el centro y dejar sus sugerencias. Por otro lado, se creó desde el curso 2021/2022 una cuenta de Twitter para el centro. En esta cuenta no solo se interactúa con otros miembros de la comunidad educativa sino que también se comparten las experiencias educativas desarrolladas en el centro y la actualidad del mismo, se informa de eventos relevantes para el alumnado tales como convocatorias de interés, plazos de matriculación y se difunde la oferta educativa del centro. Además, el centro utiliza el correo educativo como fuente principal de comunicación y como medio de interacción con cualquier otro miembro de la comunidad educativa. También se destaca el uso de OneDrive como medio de almacenamiento de la documentación institucional del centro y como medio de transmisión de dicha documentación con la inspección educativa. Por último, el profesorado utiliza Microsoft Teams siempre que le es posible como forma de comunicación con el alumnado; siendo Microsoft Teams también empleado en el aula aunque no de forma completamente sistematizada a nivel de centro. El responsable de gestionar y actualizar la página web, las redes sociales y el correo electrónico del centro es el docente indicado anteriormente.

Por su parte, el alumnado del centro y su entorno no suelen estar dotados de infraestructura TIC ni de recursos en sus domicilios, y tampoco muestran gran interés en estarlo. No obstante, el alumnado que dispone de recursos TIC, se comunica fundamentalmente con el profesorado a través de Teams, ya que valoran muy positivamente la inmediatez que les dota esta aplicación. Del mismo modo, el correo electrónico también es utilizado para comunicaciones con el centro. Este perfil de alumnado, también utiliza las aplicaciones de ofimática de Microsoft y Microsoft Teams para crear y compartir contenido digital.



- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

El centro tiene establecido una serie de pautas a la hora de desarrollar estructuras de intercomunicación entre los diversos miembros que conforman la comunidad educativa.

- Profesor-Profesor: todos los profesores disponen de los correos electrónicos educativos del resto del profesorado así como del correo institucional del centro, por lo que es una de las vías principales de interacción. A mayores, los docentes del centro tienen un grupo de Whatsapp y Telegram que se utiliza para comunicaciones e interacciones que requieren inmediatez.
- Profesor-Alumno: los profesores disponen de los correos electrónicos educativos del alumnado. Sin embargo, la principal forma de interacción con los alumnos se produce mediante Whatsapp/Telegram si se trata de comunicaciones o Microsoft Teams para todo lo relacionado con el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, gran parte del alumnado tiene grandes carencias en cuanto a recursos TIC, por lo que el profesorado busca constantemente adaptarse a su situación y necesidades para garantizar los procesos de comunicación, interacción y trabajo.
- Alumno-alumno: el alumnado tiene a su disposición Microsoft Teams para comunicarse con el resto de los alumnos. Sin embargo, el alumnado procedente de pequeños núcleos rurales que carece de infraestructura TIC en su domicilio, suele utilizar medios más convencionales para comunicarse con los demás.
- Equipo directivo-profesor: el equipo directivo mantiene una comunicación e interacción constante con el profesorado del centro, para ello se utilizan dos medios principalmente. Por un lado, se utiliza el correo electrónico educativo de forma habitual. Por otro, Whatsapp y Telegram se emplean para cuestiones que requieren de una respuesta más rápida. Además, el equipo directivo ha incluido en la página web una secretaría virtual en la que el profesorado tiene a su disposición la documentación más utilizada.



- Centro-diferentes instituciones, centros o asociaciones: el centro utiliza el correo electrónico como medio principal para comunicarse, trabajar o interactuar con cualquier institución, centro o asociación. A mayores, se emplean las aplicaciones alojadas en Educacyl para llevar a cabo distintos procesos que las requieren (estadística, entrega de DOC, PGA, memoria...); también se utiliza OneDrive para compartir con la inspección educativa los documentos institucionales del centro y los partes de faltas de asistencia del profesorado.

Todos estos procedimientos son comunicados al nuevo profesorado al comenzar el curso con la idea de unificar los criterios del centro. No obstante, están en constante proceso de mejora y actualización, ya que el centro está abierto a modificaciones por posibles necesidades del alumnado.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red centro y fuera del centro

Al finalizar cada curso, el centro realiza un cuestionario para evaluar el grado de funcionamiento de las diversas herramientas y procesos del trabajo en red, redes sociales, colaboración e interacción social establecidos. Del mismo modo, dicho cuestionario incluye también sugerencias de mejora. Por otro lado, el alumnado también tiene oportunidad de sugerir mejoras.

- Propuesta de innovación y mejora
 - Impulsar la comunicación del centro manteniendo un uso activo de la página web, redes sociales y correo electrónico que permita divulgar toda la información relevante del centro asociada a su oferta educativa, organización, actividades, convocatorias interesantes para el alumnado, etc.
 - Fomentar el uso de Microsoft Teams como medio de comunicación directa con el alumnado.



- Crear una carpeta compartida de OneDrive para compartir documentación con el profesorado, que complemente a la secretaría virtual ya creada en la página web.
- Potenciar el uso de las TIC para la unificación de documentos
- Aumentar la difusión de las redes sociales y página web del centro para incrementar su función como medio informativo.
- Ofrecer al alumnado y su entorno asesoramiento en el uso adecuado de las TIC.

Estas medidas serán implementadas a lo largo del curso 22/23 y se fomentará su continuidad con el paso de los cursos. El responsable de poner en funcionamiento estas medidas será el equipo directivo y el coordinador TIC, siendo los docentes también partícipes del asesoramiento al alumnado y su entorno en el uso adecuado de las TIC.

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

Espacio	Equipamiento	Protocolo de acceso
Aula de capacitación digital	12 ordenadores de sobremesa Panel digital	Se accede utilizando el usuario y contraseña de Educacyl
Aula didáctica	8 ordenadores de sobremesa Panel Digital	Se accede utilizando el usuario y contraseña de Educacyl
Aulas didácticas fuera del centro	El profesorado tendrá a su disposición 3 ordenadores portátiles de 14" y 16	Se accede utilizando el usuario y contraseña de Educacyl



	ordenadores portátiles de 11-12''	
Despacho de dirección	1 ordenador de sobremesa	Se accede utilizando el usuario y contraseña de Educacyl
Sala de profesores	1 ordenador de sobremesa	Se utiliza un usuario común sin contraseña

El software básico instalado en todos los equipos es el siguiente:

- Sistema operativo Windows 10/11.
 - Paquete de Microsoft Office.
 - Navegador de internet.
 - Reproductor de audio/video.
- Definición, clasificación y estructuración de redes, servicios de aula, de centro y globales-institucionales

El centro dispone de varias redes de internet propias del centro de adultos no asociadas a escuelas conectadas y conexión por cable en todas sus aulas tras la renovación de las mismas. Por un lado, existe una red de administrador a la que está conectado por cable el ordenador del equipo directivo. Por otro, existe una red para el docente a la que está conectado por cable el ordenador de la sala de profesores. Por último, existe una red por cable y una conexión wifi si es necesaria, para el alumnado, a la que se accede mediante una clave común. Asimismo, debido a compartir edificio con el CEP Manuel Moreno Blanco, su red de escuelas conectadas tiene alcance en algunos espacios del centro, pero no en todos, por lo que se prioriza el uso de la red propia del centro. La siguiente tabla resume la estructura que sigue el centro en este ámbito:



Aula	Tipo de conexión	Redes	Acceso	Normas de uso	Responsable
Aula Capacitación digital	Cable	Red alumnado propia del centro	Conexión por cable	En el RRI, páginas 15-16	Responsable de medios / CAU
Sala de profesores	Cable	Red docente propia del centro	Conexión por cable		Responsable de medios / CAU
Despacho de dirección	Cable	Red administrativa propia del centro	Conexión por cable		Responsable de medios / CAU
Aula didáctica	Cable	Red alumnado propia del centro	Conexión por cable		Responsable de medios / CAU
Aulas didácticas fuera de la localidad	Algunas disponen de Wi-Fi	Red de la localidad donde se imparte	Contraseña de la red de la localidad donde se imparte		

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios
 - Adquisición: los centros públicos no pueden adquirir dispositivos, por lo que el equipo directivo desde el comienzo de su mandato está solicitando de forma activa a la Dirección Provincial nuevo equipamiento que permita renovar las obsoletas instalaciones del centro. Por otro lado, en caso de necesitarse



materiales complementarios como teclados, altavoces, etc... el centro los adquirirá y distribuirá de acuerdo a sus necesidades, buscando dotar aquellos espacios con peores medios.

- Mantenimiento: el responsable de equipos del centro es el encargado de supervisar que los equipos se encuentran en correcto estado para su funcionamiento y en caso contrario notificar al CAU cualquier incidencia que surja con los mismos.
- Reciclado, reactualización de equipos y servicios: el centro se encuentra actualmente en un periodo total de renovación, por lo que gran cantidad de dispositivos obsoletos que no se han retirado del centro en los últimos años, se están retirando de forma segura. Para ello, el centro sigue el procedimiento habilitado por la dirección provincial, elaborando y enviando un informe con el material a retirar, y tras la aprobación de su retirada por parte de la DP, se contacta con una empresa de retirada de material informático que certifique su destrucción y correcto procesamiento.
- Establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos informáticos: todos los usuarios de los equipos del centro deben asegurar un correcto funcionamiento del equipamiento informático siguiendo lo establecido en la RRI. No obstante, el encargado de los equipos será el que supervise que los equipos funcionan correctamente y en caso contrario, eleve una incidencia al CAU para solventarlo.

- Actuaciones para paliar la brecha digital

Por el tipo de alumnado y sus características socio-culturales, el centro sufre una gran brecha digital que trata de paliar, dentro de sus posibilidades, siguiendo las siguientes actuaciones. En primer lugar, a principio de curso, el profesorado realiza un cuestionario al alumnado para recoger información relativa al acceso a medios informáticos e internet por parte del alumnado en su entorno doméstico. Gracias a esa información, se detectan las principales necesidades de los alumnos y se utilizan los medios de los que dispone el centro para paliarlas. Para ello, el centro pone a disposición del alumnado su equipamiento informático.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

A fin de valorar la estructura, el funcionamiento y el uso educativo de la infraestructura el centro, el profesorado realizará un cuestionario en Forms al finalizar cada curso escolar cuyos resultados servirán para solventar posibles debilidades encontradas y para proponer nuevas propuestas de mejora.

- Propuesta de innovación y mejora

Acción 1: Crear un registro de incidencias digital del equipamiento del centro	
Medidas	Crear un registro de incidencias digital del equipamiento del centro
Estrategias de desarrollo	Crear un registro de incidencias digital donde el profesorado del centro pueda recoger los problemas que surgen y los responsables tengan acceso de forma inmediata a dichas incidencias para paliarlas.
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Primer trimestre curso 2025/2026

Acción 2: Crear un acceso al registro de incidencias mediante códigos QR	
Medidas	Crear un acceso al registro de incidencias mediante códigos QR.
Estrategias de desarrollo	Crear un acceso al registro de incidencias mediante códigos QR plastificados y pegados en las aulas con equipamiento informático para que cualquier profesor pueda informar al momento de incidencias surgidas.
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Primer trimestre curso 2025/2026

Acción 3: Asegurar la conexión a internet en todas las aulas del centro que se encuentran en otras localidades.
--



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Medidas	Asegurar la conexión a internet por parte del profesorado en todas las aulas del centro que se encuentran en otras localidades.
Estrategias de desarrollo	Se contactará con todos los ayuntamientos donde el centro actúa para asegurar que el profesorado y el alumnado puedan tener acceso a internet en todas las aulas donde el centro actúa.
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	De forma continua durante la duración del Plan Digital

Acción 4: Realizar un cuadrante digital en el que el profesorado pueda reservar el equipamiento informático del centro.

Medidas	Realizar un cuadrante digital en el que el profesorado pueda reservar el uso del equipamiento informático del centro.
Estrategias de desarrollo	Se realizará un cuadrante digital en el que el profesorado pueda reservar el uso del equipamiento informático del centro. De ese modo, el profesorado será en todo momento consciente de la disponibilidad del mismo.
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Primer trimestre curso 25/26

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

La seguridad de servicios, redes y equipos del centro están garantizada por el CAU (Centro de Atención al Usuario) promovido por la Consejería de Educación. Por ello, cada vez que el responsable de equipos informáticos del centro detecte cualquier tipo de incidencia, contactará inmediatamente con el CAU para solucionarla.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Además, debido a que el centro tiene introducidos todos los equipos en el dominio de la Junta de Castilla y León, se garantiza que todos poseen de la seguridad suficiente para almacenar los datos del alumnado.

Por otro lado, [el RRI del centro](#) recoge las normas de buen uso de los equipos y de las redes y las sanciones correspondientes por un mal uso de los medios digitales

RRI	Página en el que se incluye
Normas de uso de los recursos TIC del centro y de internet	15-16
Faltas, sanciones y medidas reeducativas	32-41

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Con el fin de garantizar una correcta custodia de los datos del centro, se realizan copias de seguridad de forma trimestral en unidades de almacenamiento externas que el centro guarda en el despacho de dirección. Del mismo modo, el centro utiliza el espacio seguro que posee en OneDrive para alojar otra copia con la documentación relevante de los últimos años y así asegurar que ante cualquier problema que pudieran sufrir las unidades físicas de almacenamiento, se podría acceder a una copia en la nube.

- Actuaciones de formación y concienciación

La seguridad y la confianza digital son aspectos claves en una sociedad donde las TIC poseen un papel tan relevante. Debido a las características de nuestro alumnado, y a su edad, están expuestos a numerosos riesgos en este ámbito. Por eso, desde el centro se apuesta por fomentar la formación y la concienciación del alumnado en este ámbito. Para ello, el profesorado apuesta por integrar la formación de estos aspectos en el currículo buscando desarrollar de forma continua la competencia ciudadana y digital del alumnado. Asimismo, se utilizan jornadas como el Día de Internet Segura para hacer especial hincapié en estos aspectos.



- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

El centro dispone de un cuestionario en el que el profesorado y el equipo directivo valoran al terminar el curso escolar cual es el grado de satisfacción y funcionamiento de las medidas de seguridad de datos, redes y servicios que dispone el centro. Esos datos son valorados por el equipo directivo/comisión TIC para estudiar propuestas de mejora.

- Propuesta de innovación y mejora

Acción 1: Fomentar la seguridad y confianza en redes	
Medidas	Cursos o talleres de seguridad y confianza digital
Estrategias de desarrollo	Impulsar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en red.
Responsable	Profesorado
Temporalización	A lo largo de todo el periodo en el que se extiende el Plan Digital

Acción 2: Crear un decálogo de buenas prácticas relacionado con la seguridad y la confianza digital	
Medidas	Crear un decálogo de buenas prácticas relacionado con la seguridad y la confianza digital
Estrategias de desarrollo	Crear un decálogo de buenas prácticas relacionado con la seguridad y la confianza digital que será difundido en el alumnado
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer trimestre curso 2025/2026



4. Evaluación

4.1. Seguimiento y diagnóstico

El Plan CóDiCe TIC se ha de entender como un documento dinámico que debe adaptarse y modificarse para adecuarse a las necesidades del centro y es necesario mantener un continuo *seguimiento* del mismo durante el curso. Por ello, el coordinador TIC recogerá las sugerencias y feedback recibido en las reuniones celebradas en el centro con el fin de *diagnosticar* posibles deficiencias y mejorar el documento.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

Además del continuo seguimiento previamente mencionado, el centro utilizará una serie de herramientas para evaluar el Plan CóDiCe TIC. Por un lado, se utilizará [el cuestionario adjunto elaborado mediante Forms](#) realizado por el profesorado al final de curso que se complementará con los resultados anuales mostrados por la herramienta SELFIE que ayudarán a comprobar el grado de funcionamiento del Plan. También se tendrán en cuenta la información relativa al plan CóDiCe TIC recogida en las memorias finales del curso.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica)

Para poder valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones, se utilizarán las siguientes tablas:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Dimensión educativa				
		Grado de consecución		
Objetivo	Destinatario	Conseguido	No conseguido	En proceso
Iniciar al alumnado en el uso de Microsoft Teams y Office 365	Alumnado			
Conocer y ser capaz de conectar los dispositivos digitales utilizados en el aula a la red WIFI del centro	Alumnado			
Impulsar el uso habitual de las TIC en el aula	Alumnado			
Utilizar las TIC como fuente de acceso a la información	Alumnado			
Usar las TIC como recurso didáctico	Alumnado			



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Fomentar la participación del alumnado en proyectos relacionado con las TIC (Códice TIC)	Alumnado			
Impulsar un uso seguro y responsable mediante actividades de Seguridad Digital que informen al alumnado de los riesgos y peligros derivados de un uso inadecuado de las TIC.	Alumnado			
Conocer y manejar de forma eficiente las aplicaciones del portal de Educación, Office	Profesorado			



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

365 y Microsoft Teams				
Fomentar el uso habitual de las TIC en el aula como recurso didáctico	Profesorado			
Implicar al profesorado en la participación en formaciones y experiencias educativas relacionadas con las TIC	Profesorado			
Impulsar el uso habitual de las TIC para la creación de recursos didácticos	Profesorado			
Fomentar el uso de medios digitales para las	Profesorado			



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

tareas cotidianas de los docentes				
-----------------------------------	--	--	--	--

Dimensión organizativa				
		Grado de consecución		
Objetivo	Destinatario	Conseguido	No conseguido	En proceso
Actualizar los documentos oficiales del centro teniendo en cuenta los aspectos mencionados en este proyecto CóDiCe TIC.	Equipo directivo			
Seguir utilizando OneDrive como repositorio con la documentación del centro, manteniéndolo actualizado en todo momento.	Equipo directivo			
Actualizar permanentemente los programas de gestión del centro	Equipo directivo			



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

(IES 2000 & GECE), generando copias de seguridad periódicas que aseguren la protección de datos.				
Mantener el uso diario del correo corporativo del centro como medio principal de comunicación.	Equipo directivo			
Tener actualizada la página web del centro, asegurando su funcionalidad y eficiencia como medio de información.	Equipo directivo			
Continuar impulsando las redes sociales del centro.	Equipo directivo			



Uso permanente de la aplicación Stilus, OneDrive, Office 365, firma digital, como herramientas de organización y gestión del centro.	Equipo directivo			
Mantener y potenciar el uso del correo electrónico, Microsoft Teams para comunicaciones digitales entre el centro y el alumnado.	Equipo directivo			
Impulsar el proyecto CóDiCe TIC del centro entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.	Equipo directivo			



Dimensión tecnológica				
		Grado de consecución		
Objetivo	Destinatario	Conseguido	No conseguido	En proceso
Renovar completamente el equipamiento del aula de informática que se encuentra en un estado totalmente obsoleto en los últimos años lo que ha impedido su uso.	Equipo directivo			
Equipar el aula principal del centro con un ordenador de sobremesa de referencia.	Equipo directivo			
Crear un punto de impresión en red.	Equipo directivo			



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Conseguir dotar al centro de una red de ordenadores portátiles funcionales que puedan ser transportados por los docentes a las localidades de actuación del centro	Equipo directivo			
Contactar con los ayuntamientos de las localidades de actuación del centro para intentar conseguir conexión a internet en todas las aulas	Equipo directivo			
Dotar al aula principal del centro y a la sala de informática de	Equipo directivo			



un panel digital interactivo.				
Mantener actualizados todos los equipos del centro para evitar problemas en el uso a la hora de utilizarlos.	Equipo directivo			
Establecer unas reglas de uso adecuado que garanticen un uso responsable de los recursos digitales del centro.	Equipo directivo			
Participar en proyectos relacionados con las TIC que fomenten la formación del profesorado y mejoren el equipamiento del centro.	Equipo directivo			



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora

Organización, gestión y liderazgo			
	Indicador de logro		
Propuesta de mejora	Conseguido	No conseguido	En proceso
Continuar con la integración del Plan CóDiCe TIC en los documentos y planes del centro.			
Mantener actualizada la página web del centro.			
Continuar renovando los equipos tecnológicos del centro y asegurar su mantenimiento			

Prácticas de enseñanza y aprendizaje			
	Indicador de logro		
Propuesta de mejora	Conseguido	No conseguido	En proceso
Fomentar la formación basada en metodologías activas con las TIC.			
Crear un repositorio online de recursos didácticos digitales.			
Sistematizar el empleo de aplicaciones educativas en el centro y crear un catálogo online de aplicaciones educativas para el profesorado.			



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Desarrollo profesional			
	Indicador de logro		
Propuesta de mejora	Conseguido	No conseguido	En proceso
Mejorar el plan de acogida al profesorado.			
Continuar apostando por una línea de formación basada en las TIC.			
Mejorar la difusión de la oferta formativa ofrecida por el CFIE			

Procesos de evaluación			
	Indicador de logro		
Propuesta de mejora	Conseguido	No conseguido	En proceso
Mejorar la formación del profesorado en herramientas TIC de evaluación.			
Poner en marcha el aula virtual del centro para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluar al alumnado a través de ella.			
Sistematizar, ampliar y consolidar el uso generalizado de herramientas TIC de evaluación en todo el profesorado.			



Contenidos y currículos			
	Indicador de logro		
Propuesta de mejora	Conseguido	No conseguido	En proceso
Actualizar las programaciones a la LOMLOE cuando ésta se implemente en Educación para Adultos			
Desarrollar una nueva secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital adaptada a la LOMLOE			

Colaboración, trabajo en red e interacción social			
	Indicador de logro		
Propuesta de mejora	Conseguido	No conseguido	En proceso
Impulsar la comunicación del centro manteniendo un uso activo de la página web, redes sociales y correo electrónico que permita divulgar toda la información relevante del centro asociada a su oferta educativa, organización, actividades, convocatorias interesantes para el alumnado, etc.			
Fomentar el uso de Microsoft Teams como medio de comunicación directa con el alumnado.			



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Crear una carpeta compartida de OneDrive para compartir documentación con el profesorado, que complemente a la secretaría virtual ya creada en la página web.			
Potenciar el uso de las TIC para la unificación de documentos.			
Aumentar la difusión de las redes sociales y página web del centro para incrementar su función como medio informativo.			
Ofrecer al alumnado y su entorno asesoramiento en el uso adecuado de las TIC.			

Infraestructura			
	Indicador de logro		
Propuesta de mejora	Conseguido	No conseguido	En proceso
Crear un registro digital de incidencias del equipamiento del centro.			
Crear un acceso al registro de incidencias mediante códigos QR.			
Asegurar la conexión a internet en todas las aulas del centro que se encuentran en otras localidades.			
Realizar un cuadrante digital en el que el profesorado pueda reservar			



el equipamiento informático del centro.			
---	--	--	--

Seguridad y confianza digital			
	Indicador de logro		
Propuesta de mejora	Conseguido	No conseguido	En proceso
Fomentar la seguridad y confianza en redes.			
Crear un decálogo de buenas prácticas relacionado con la seguridad y la confianza digital			

4.2. Evaluación del Plan

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

La satisfacción actual del equipo directivo con el desarrollo del Plan CóDiCe TIC es grande puesto que el centro está evolucionando muy positivamente en los últimos meses en el ámbito digital. No obstante, al finalizar el curso, se evaluará el grado de logro de aquellas medidas y propuestas para el presente curso escolar.

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Al finalizar el presente curso se realizará la primera valoración sobre la difusión y dinamización realizada en el centro. Esta valoración se realizará también al finalizar todos los cursos escolares que abarca este plan. Para ello, se utilizará la siguiente tabla:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Valoración de la difusión y dinamización del Plan CóDiCe TIC			
	Indicador de logro		
Medidas	Conseguido	No conseguido	En proceso
Subir el Plan CóDiCe TIC a la página web del centro, actualizándolo cuando corresponda.			
Mantener activas las redes sociales del centro publicando las acciones y actividades del centro asociadas con las TIC.			
Realizar sesiones de información y acogida para el profesorado relacionadas con el Plan CóDiCe TIC.			
Realizar sesiones de información para el alumnado relacionadas con el Plan CóDiCe TIC.			
Publicar en la página web y/o en redes sociales los productos asociados de proyectos CóDiCe TIC o de innovación donde el centro participe.			

- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Al finalizar cada uno de los cursos escolares en los que se desarrollará este Plan CóDiCe TIC se analizarán los resultados obtenidos en relación con la temporalización diseñada y de acuerdo con los resultados se estudiará tomar nuevas medidas para solventar posibles deficiencias.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

A continuación se detalla la prioridad que tienen cada una de las propuestas de mejora dentro de cada área. Para ello, estas propuestas se ordenarán en cada sección siguiendo un criterio de más a menos prioridad.

Organización, gestión y liderazgo
Propuesta de mejora
1. Continuar con la integración del Plan CóDiCe TIC en los documentos y planes del centro.
2. Continuar renovando los equipos tecnológicos del centro y asegurar su mantenimiento.
3. Mantener actualizada la página web del centro.

Prácticas de enseñanza y aprendizaje
Propuesta de mejora
1. Fomentar la formación basada en metodologías activas con las TIC.
2. Crear un repositorio online de recursos didácticos digitales.
3. Sistematizar el empleo de aplicaciones educativas en el centro y crear un catálogo online de aplicaciones educativas para el profesorado.

Desarrollo profesional
Propuesta de mejora
1. Continuar apostando por una línea de formación basada en las TIC.
2. Mejorar el plan de acogida al profesorado.
3. Mejorar la difusión de la oferta formativa ofrecida por el CFIE.

Procesos de evaluación
Propuesta de mejora
1. Mejorar la formación del profesorado en herramientas TIC de evaluación.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- | |
|--|
| 2. Sistematizar, ampliar y consolidar el uso generalizado de herramientas TIC de evaluación en todo el profesorado. |
| 3. Poner en marcha el aula virtual del centro para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluar al alumnado a través de ella. |

Contenidos y currículos

Propuesta de mejora

- | |
|---|
| 1. Actualizar las programaciones a la LOMLOE cuando ésta se implemente en Educación para Adultos |
| 2. Desarrollar una nueva secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital adaptada a la LOMLOE |

Colaboración, trabajo en red e interacción social

Propuesta de mejora

- | |
|---|
| 1. Impulsar la comunicación del centro manteniendo un uso activo de la página web, redes sociales y correo electrónico que permita divulgar toda la información relevante del centro asociada a su oferta educativa, organización, actividades, convocatorias interesantes para el alumnado, etc. |
| 2. Fomentar el uso de Microsoft Teams como medio de comunicación directa con el alumnado. |
| 3. Ofrecer al alumnado y su entorno asesoramiento en el uso adecuado de las TIC. |
| 4. Aumentar la difusión de las redes sociales y página web del centro para incrementar su función como medio informativo. |
| 5. Crear una carpeta compartida de OneDrive para compartir documentación con el profesorado, que complemente a la secretaría virtual ya creada en la página web. |
| 6. Potenciar el uso de las TIC para la unificación de documentos. |



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Infraestructura
Propuesta de mejora
1. Asegurar la conexión a internet en todas las aulas del centro que se encuentran en otras localidades.
2. Crear un registro digital de incidencias del equipamiento del centro.
3. Crear un acceso al registro de incidencias mediante códigos QR.
4. Realizar un cuadrante digital en el que el profesorado pueda reservar el equipamiento informático del centro.

Seguridad y confianza digital
Propuesta de mejora
1. Fomentar la seguridad y confianza en redes.
2. Crear un decálogo de buenas prácticas relacionado con la seguridad y la confianza digital

- Procesos de revisión y actualización del Plan.

La comisión TIC revisará el plan de forma anual, mejorándolo y subsanando todas las deficiencias detectadas mediante la información recopilada a lo largo del curso. Asimismo, cada dos años, el plan será evaluado externamente de cara a lograr la renovación de la certificación TIC.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación